

Santiago, 29 de marzo de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informa pago aumento de capital

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y Circular N° 662 de esa Superintendencia, por medio de la presente y estando debidamente facultado, vengo en informar en carácter de hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. (“la Compañía”) lo siguiente:

Con fecha de hoy el accionista Inversiones La Construcción S.A. ha suscrito y pagado a Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A. la cantidad de 1.590.580.792 acciones de pago por un monto de \$13.999.999.996.-

Dichas acciones de pago fueron acordadas emitir en sesión de Directorio celebrada con fecha 24 de marzo del presente año, y se desglosan de la siguiente manera:

- I. 878.859.549 acciones por un valor de \$7.735.560.334, que corresponden a las acciones que restaba emitir para efectos de enterar el aumento de capital de \$ 9.999.999.996.- que fue acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 8 de enero del año 2015.

Por consiguiente, con la suscripción y pago de esta cantidad de acciones el aumento de capital aprobado en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas ha quedado a la fecha íntegramente suscrito y pagado.

- II. 711.721.243 acciones por un valor de \$6.264.439.662. que corresponden a una parte de las 1.393.398.726 acciones de pago a emitir para efectos de enterar el aumento de capital de \$ 12.264.439.666.- que fue acordado por Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 9 de febrero del año en curso.

El accionista Cámara Chilena de la Construcción A.G. renunció a su derecho preferente para suscribir acciones, por lo que el total de las acciones emitidas fue suscrito por Inversiones La Construcción S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alfonso Cortina García
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.